

RESOLUCION No. 98.5.1.1.093

LCDO. FLAVIO TORRES BARTHELOTTI
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía GRUPO EMPRESARIAL VARGAS SALMAN CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato, el 20 de julio de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías mediante memorando No. 248 de 6 de agosto de 1998 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. 92485 de 18 de noviembre de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía GRUPO EMPRESARIAL VARGAS SALMAN CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Ambato, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a) Que el Notario Primero del cantón Ambato, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Ambato inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato a 6 de agosto de 1998.

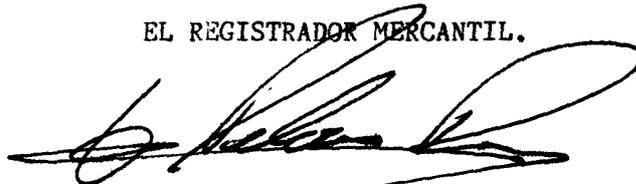

LCDO. FLAVIO TORRES BARTHELOTTI
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO





da inscrito con esta fecha la presente Resolución, juntamente con la Escritura,-
bajo el número: Trescientos (300) del Registro Mercantil .- Se anotó con el N° -
1.930 del Libro Repertorio .- Di cumplimiento a la disposición constante en el Artí
culo Segundo de está Resolución .- Cumpli con lo dispuesto en el art,. 33 del Código
de Comercio .- Queda archivada una copia, las demás fuerón devueltas.- AmbatoAsto -
25 de 1.098.

EL REGISTRADOR MERCANTIL.



Dr. Hernán Palacios Pérez

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO